

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 10 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por el que se hace pública relación de interesados en ayudas reguladas por la Orden que se cita, a los que ha sido imposible notificar determinados actos administrativos.

Intentada su notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados en las ayudas al establecimiento y mantenimiento como trabajador/a autónomo, reguladas por la Orden de 26 de abril de 2010, que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del mismo podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 5.ª planta, cuerpo 2:

Expediente: GR/AEA/00577/2010.
Interesado/a: MARÍA DEL CARMEN GUERRERO ROLDÁN.
Acto notificado: INICIO EXPEDIENTE REINTEGRO.
Fecha: 14/07/2014.

Expediente: GR/AEA/01366/2010.
Interesado/a: SERGIO SANTIAGO BARRILADO.
Acto notificado: INICIO EXPEDIENTE REINTEGRO.
Fecha: 14/07/2014.

Expediente: GR/AEA/01417/2010.
Interesado/a: MANUEL VERA AMEZCUA.
Acto notificado: INICIO EXPEDIENTE REINTEGRO.
Fecha: 07/07/2014.

Expediente: GR/AEA/00513/2010.
Interesado/a: JUAN ALBERTO GARCÍA REDONDO.
Acto notificado: INICIO EXPEDIENTE REINTEGRO.
Fecha: 14/07/2014.

Expediente: GR/AEA/01221/2010.
Interesado/a: MARÍA VICTORIA MARQUISIO CARBAJAL.
Acto notificado: INICIO EXPEDIENTE REINTEGRO.
Fecha: 07/07/2014.

Expediente: GR/AEA/00465/2010.
Interesado/a: FLORA FERNÁNDEZ HEREDIA.
Acto notificado: INICIO EXPEDIENTE REINTEGRO.
Fecha: 07/07/2014.

Expediente: GR/AEA/00487/2010.
Interesado/a: JESÚS ORTIZ CAMPAÑA.
Acto notificado: INICIO EXPEDIENTE REINTEGRO.
Fecha: 24/07/2014.

Expediente: GR/AEA/01053/2010.
Interesado/a: RAFAEL ROMERO RUBIO.
Acto notificado: INICIO EXPEDIENTE REINTEGRO.
Fecha: 14/07/2014.

Expediente: GR/AEA/00514/2010.
Interesado/a: JOSE MARÍA PUERTA LÓPEZ.
Acto notificado: INICIO EXPEDIENTE REINTEGRO.
Fecha: 14/07/2014.

Expediente: GR/AEA/00922/2010.
Interesado/a: JOSE LUIS RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ.
Acto notificado: INICIO EXPEDIENTE REINTEGRO.
Fecha: 14/07/2014.

Expediente: GR/AEA/00428/2010.
Interesado/a: RAFAEL FÉLIX JIMÉNEZ.
Acto notificado: INICIO EXPEDIENTE REINTEGRO.
Fecha: 07/07/2014.

Expediente: GR/AEA/00197/2010.
Interesado/a: ESTEFANÍA BORONAT LANZA.
Acto notificado: INICIO EXPEDIENTE REINTEGRO.
Fecha: 14/07/2014.

Expediente: GR/AEA/00164/2010.
Interesado/a: MARÍA DEL CARMEN LOZANO RUIZ.
Acto notificado: INICIO EXPEDIENTE REINTEGRO.
Fecha: 14/07/2014.

Expediente: GR/AMA/00002/2010.
Interesado/a: JOSÉ ANTONIO RUIZ ROMERO.
Acto notificado: INICIO EXPEDIENTE REINTEGRO.
Fecha: 07/07/2014.

Expediente: GR/AEA/01097/2010.
Interesado/a: EVA GARCÍA ROMÁN.
Acto notificado: INICIO EXPEDIENTE REINTEGRO.
Fecha: 14/07/2014.

Expediente: GR/AEA/01091/2010.
Interesado/a: MÓNICA VEGA PINEDA.
Acto notificado: INICIO EXPEDIENTE REINTEGRO.
Fecha: 14/07/2014.

La notificación de los citados actos, a los efectos de lo dispuesto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento administrativo Común, es un acto de trámite contra el que no cabe interponer recurso alguno.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 de la citada Ley 30/1992, se concede un plazo de quince días para efectuar alegaciones y proponer los medios de prueba que convengan a su derecho, con indicación de que en caso de no responder o de que lo manifestado y aportado fuese insuficiente, se procederá a dictar resolución de reintegro por estos conceptos y, en su caso, iniciar vía de apremio para su recaudación.

Granada, 10 de noviembre de 2014.- El Delegado, P.E. la Delegada del Gobierno (Dto. 342/2012, de 31.6), María Sandra García Martín.